



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 84 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 11 días del mes de Abril del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,55 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente modificación por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla: “en la página N° 11, apartado 2, dice que el Sr. Alcalde habría manifestado que en el

tema de la Biblioteca de Villa Los Boldos, esta funcionaría con normalidad junto al comienzo de clases, en consecuencia que dicho funcionamiento se iniciaría una vez que lleguen los recursos para consolidar la cancelación de los finiquitos del personal”.

El Sr. Alcalde manifiesta que una vez que se consolide el tema, se estaría en condiciones de contratar a otro (a) funcionario (a).

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) copia de Dcto. Fechado Marzo de 2011, Emanado del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la Frontera de Temuco adjuntando díptico sobre un Magíster en Estudios y Desarrollo de la Familia, firma la Sra. Cecilia Mayorga Muñoz, Directora.

También se hace entrega de Informe de Matricula diciembre 2010 y marzo 2011 para efectuar Cuadro Comparativo.

Punto N° 2 de la Tabla / Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal para Estudios sobre los siguientes Proyectos:

Mejoramiento Plaza de Armas en la Localidad de Nueva Toltén por un monto de 100 UTM y

Reposición Edificio Consistorial Comuna de Toltén por un monto de 100 UTM

A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Unidad de Proyectos del Municipio.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la solicitud para el estudio de los Proyectos enunciados; del Mejoramiento de la Plaza de Armas de la Capital Comunal, como así también de la Reposición del Edificio Consistorial de la Comuna por un monto que asciende a 100 UTM (cien unidades tributarias mensuales) cada uno de ellos.
--

Punto N° 3 de la Tabla / Construcción Plaza Portal de Queule a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

A cargo Don Luis G. Espinoza, Encargado de la Unidad de Proyectos del Municipio.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) por unanimidad aprueban la presentación de un Proyecto para la Construcción de una Plaza en la Localidad de Portal Queule, financiado por el FRIL, por un monto ascendente a \$ 49.991.000.= (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil pesos)

Punto N° 4 de la Tabla / Correspondencia. Despachada.

Of. Ord. N° 305/2011, fechado 25.03.2011, enviado al Sr. Presidente de la Comisión Social del Consejo Regional de la Araucanía, Don Manuel Aravena Saavedra, invitando a una mesa de trabajo con el Concejo Municipal de esta Comuna para el día 02 de Abril o en otra fecha a convenir, firma el Sr. Secretario Municipal.

Aún no ha habido respuesta, se continua a la espera.

Punto N° de la Tabla / Solicitud de Subvención Municipal de la Iglesia del Señor de Villa Los Boldos.

Solicita un aporte municipal sin mencionar cantidad monetaria para la adquisición de un sistema de calefacción (estufa a combustión lenta) que permita un ambiente más adecuado para la atención de 50 niños que concurren a un departamento infantil al interior de la Organización los días domingos a realizar actividades propias de esa Entidad y que cubre menores cuyas edades fluctúan entre los 6 y 14 años de edad, firma Don Cipriano Bravo Saravia, Pastor de la Iglesia.

El Concejal Sr. Esparza señala que esta solicitud se originó el año 2009, pero hubo un traspié por desfase de fecha, lo que anuló dicha Subvención.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban otorgar un aporte municipal a la Iglesia del Señor para la adquisición de una estufa a combustión lenta de conformidad a la disponibilidad presupuestaria del municipio, ello informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Punto N° 6 de la Ta

bla / Solicitud de Subvención Municipal de la Comunidad Indígena “Francisco Huaiqin”.

Solicitan mediante Dcto. fechado en Treque 23.03.2011 una colaboración consistente en \$ 250.000.= para construir una torre que sostenga los estanques y adquirir piezas especiales a modo de interconectar la Planta Purificadora, los estanques y la red existente.

El Sr. Alcalde manifiesta que en un comienzo la adquisición del equipo purificador de agua era para cubrir las necesidades del sector, pero posteriormente se vislumbró que era necesaria la instalación de estanques para poder suministrar del vital elemento a todas las viviendas, es por eso que se solicita la aprobación del Concejo para poder solucionar la problemática.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban por unanimidad otorgar un aporte municipal ascendente a \$ 250.000.= (doscientos cincuenta mil pesos) a la Comunidad Indígena “Francisco Huaiqin” para complementar el Proyecto de Agua Potable.

Punto N° 7 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que le están llegando solicitudes para el Gimnasio Municipal para realizar Bingos Bailables, en consecuencia que en su ocasión el Concejo en pleno acordó no acceder a este tipo de petitorios ya que ocasionan perjuicio al recinto.

El Concejel Sr. Pinchumilla señala existe el acuerdo de exigir guardias de seguridad para este tipo de eventos.

El Sr. Alcalde manifiesta que esa es una exigencia que se mantiene en la actualidad, pero el problema radica principalmente en el deterioro que se produce al recinto con este tipo de actividades,

El Concejal Sr. Machuca señala que hay un reclamo latente que dice relación con el menoscabo del piso y el desperfecto del ambiente, también es interesante mencionar que el recinto, único en Toltén, entrega a las instituciones, principalmente a los Comités de Vivienda una posibilidad de obtener recursos para postular a su casa propia, además se pueden hacer Bingos sin baile, pero sabido es que un Bingo que no seaailable no genera ingresos suficientes para el objetivo propuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que el hecho de adquirir los premios produce el mayor de los gastos ya que el comercio no colabora con este tipo de eventos y los premios deben ser atractivos para poder cautivar a ala Comunidad.

El Concejal Sr. esparza indica que son muy pocas las Instituciones que obtienen premios a titulo gratuito, se deben adquirir y los resultados son muy estrechos-

El Concejal Sr. Machuca indica que es necesario priorizar entre los Comités de Vivienda y los Clubes Deportivos, por ejemplo, en el tema deportivo son los mismos Clubes que requieren dinero para participar en los campeonatos regionales cada año, en cambio los Comités de Vivienda son una necesidad para las familias sin casa.

El Concejal Sr. Bello dice que se trata de un verdadero conflicto, porque se pierde el objetivo de para que se creo el Gimnasio, que es la práctica del deporte, sin dejar de lado que aparte del Gimnasio no existe otro espacio físico para realizar eventos, sin lugar a dudas los deterioros no son solventados por las instituciones que desarrollan actividades y el Municipio debe invertir en reiteradas reparaciones. La misma situación ocurre con la Escuela Municipal “Aguas y Gaviotas” que se facilita frecuentemente para festejos privados y donde los ocupantes no se preocupan de su cuidado, es una circunstancia que demuestra un mal comportamiento y falta de decencia (ejemplo; orinar en las murallas, botar envases de alcohol, entre otros).

Consulta la posibilidad que el Municipio pueda crear un Centro de Eventos para todo este tipo de actividades ya sean públicas o privadas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tratará de hacer algo en alguna de las multicanchas con la implementación de cocina y baños, pero todo tiene su costo.

El Concejal Sr. Medina dice que un Centro de Eventos es una verdadera necesidad en la Cabecera Comunal, lo existente, el Gimnasio, debe cuidarse porque su objetivo es otro, es la práctica del deporte.

El Concejal Sr. Esparza comparte la opinión del Concejal Sr. Bello en relación a crear un Centro de Eventos para las actividades municipales y arriendo para quienes lo requieran en forma particular, no de gran tamaño pero que reúna las condiciones para su buen funcionamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que debe ser una infraestructura con una superficie similar a un gimnasio.

El Concejal Sr. Bello propone que cuando se facilite el Gimnasio Municipal, se exija una boleta de garantía para cubrir los deterioros que se produzcan. Su idea no es negar el recinto, sino que mantenerlo en condiciones para que el deporte no deje de practicarse en la Comuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está presentando el estudio para la reposición del gimnasio de Queule, situación que descongestionaría un poco la utilización del Gimnasio de Nueva Toltén.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de crear un Centro de Eventos existen varias posibilidades y ahora se origina otra, en un comienzo se pretendía hacerlo en la parte posterior del Gimnasio, pero se ofreció la posibilidad de hacer una cancha de futbolito con pasto sintético.

El Concejal Sr. Medina señala que se podría construir el Centro de Eventos en el lugar donde anteriormente estaba el casino del Club de Huasos.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese espacio está destinado a un helipuerto con todas las instalaciones que incluye.

El Concejal Sr. Medina indica la factibilidad de emplazar algo combinado con la nueva medialuna.

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de un terreno muy bajo e inundable todos los años en época de invierno.

El Concejal Sr. Medina señala que su proposición permitiría tener juntas todas las actividades relacionadas con la chilenidad.

El Concejal Sr. Machuca se refiere a las solicitudes de Subvención y consulta por la perspectiva de mejoramiento de la capa asfáltica de la subida al sector Corvi en Queule.

Se le responde que todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad presupuestaria del Municipio, tema que es súper conocido por el Concejo Municipal, En cuanto a la capa asfáltica en el sector Corvi de Queule, ya se están haciendo las consultas para brindar una solución en el plazo mas corto posible.

De conformidad al tema de los canales de agua y su curso y averías de calles y veredas, se oficiara a la Dirección de Obras Hidráulicas para que algún personero de ese Servicio asista a una reunión de Concejo a exponer en que se traduce su función, respondiendo las consultas pertinentes, principalmente en cuanto a la reposición de calles y veredas donde se realizan faenas de instalación de agua efectuadas por cambio del sistema de agua potable en Queule.

El Concejal Sr. Bello señala su preocupación por la gran cantidad de estudiantes que abandonan el Liceo de Toltén para trasladarse a otra Ciudad producto que la enseñanza en dicho Establecimiento es poco enriquecida en la parte Humanística Científica y se aboca mayoritariamente al tema de las faenas de tratamiento pesquero.

El Sr. Alcalde le responde que la intencionalidad es potenciar la Educación Humanística Científica para poder llegar con mas estudiantes a la Educación Superior pero sin dejar de lado que la practica profesional de los egresados además de ser en las Empresas pesqueras del sur del País, también se puede hacer en Empresas de otro rubro que existen en la Región.

El Concejal Sr. Bello señala la necesidad de instalar una alcantarilla en el sector Boroa Sur en donde deben salir y acceder lugareños que pertenecen a la Adultez Mayor.

Se le responde que se esta confeccionando un catastro en la Comuna de todos los requerimientos de alcantarillas para adquirir una cantidad acorde con lo que demanda el flete para el traslado de ellas desde la Empresa proveedora, además se arrendará una retroexcavadora para la instalación de las mismas, conjuntamente con la reparación de las calles de Portal de Queule.

El Concejal Sr. Bello señala que algunos Docentes de la Escuela Municipal “Aguas y Gaviotas” le han consultado respecto al no pago de la extensión horaria, solicita saber cual es la causa que origina esta anomalía.

Se le responde que esta situación obedece exclusivamente a la escasez de recursos, al menos ya se cancelaron todas las imposiciones que estaban pendientes, una vez que lleguen los dineros de los finiquitos se cancelará en su totalidad.

El Concejal Sr. Bello indica en forma reiterativa que principalmente en calle Elvira leal, hay demasiados montones de ripio y escombros que aparte de afear el entorno, provocan un peligro inminente para los automovilistas y peatones, Por otro lado la cantidad de propaganda que se encuentra ubicada en recintos de uso publico, es como un tema que está invadiendo la Ciudad, reflexiona que se debe tratar la situación como una falta a la Ordenanza Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que se han gestionado varias fórmulas para solucionar el problema, pero al parecer debido a la no obediencia del contribuyente habrá que tomar tras medidas de carácter legal para ponerle un atajo a dicho aprovechamiento.

El Concejal Sr. Esparza solicita para la próxima sesión los resultados del SIMCE del año anterior y la Evaluación Docente.

El Sr. Alcalde responde que en una próxima reunión estará presente personal del Departamento de Educación para informar respecto a los dos temas.

También consulta por la situación del tramo del camino Nueva Toltén-Queule que se encuentra sin asfaltar.

Se le responde que se han realizado todas las gestiones necesarias, finalmente se a llegado a un acuerdo con la familia (Huechán) que se oponía a otorgar una franja para poder asfaltar pero terminalmente dicha obra se concretara, previo cumplimiento de algunas cosas que la familia solicita y que son medianamente razonables; una barrera anti-ruido y un paso a nivel, considera que esa familia no está en una actitud negativa, solamente era necesario conversar y llegar a un consenso final.

El Concejal Sr. Esparza opina que asfaltar dicho tramo es beneficioso para la familia Huechán, por la disminución de polvo y el lanzamiento de piedras.

El Sr. Alcalde manifiesta su confianza en que todo el tema llegará a buena terminación, sin actitud confrontacional e incluso sin la necesidad de realizar la obra con resguardo de la fuerza pública. La Empresa que se adjudicó el tramo ya se contactó con la Municipalidad, comenzará a trabajar saliendo el invierno, colocará una malla de protección especial en la parte de los cerros que amenazan derrumbes y tomarán todas las medidas necesarias para el resguardo de las personas y vehículos.

El Concejal Sr. Esparza dice que en el km. 17 se instaló un sistema que permite buena visibilidad puesto que eliminó todos los arbustos ramosos que cubrían la visión, en otros tramos los árboles son perjudiciales y obstaculizan la buena conducción, independiente a los ciclistas y animales que transitan.

El Sr. Alcalde manifiesta que el problema radica en que la Empresa que se adjudicó la limpieza el año anterior, no destroncó sino que solamente corto y de un año a otro los árboles y arbustos rebrotaron.

El Concejal Sr. Machuca señala que igual situación se presenta en el trayecto a Pocoyán, principalmente en las curvas de los cerros de Coipúe donde los matorrales abarcan gran parte del camino.

El Sr. Alcalde manifiesta que todo esto se establece porque no está trabajando la Empresa Global quien se ocupan del despeje de faja, la Municipalidad está rozando en

varios sectores pero el personal no es suficiente y además no se puede trabajar en el camino principal porque está licitado a la Empresa Global.

El Concejal Sr. Esparza consulta en que situación se encuentra la deuda que tiene la Municipalidad por un compromiso para la construcción del Cuartel de la 2ª Compañía de Villa Los Boldos con el Cuerpo de Bomberos de Toltén que asciende a la suma de M\$ 8.000.= correspondiente al 50% del valor total, y en donde la Institución aparece como deudora ante la Junta Nacional de Bomberos quienes otorgaron un préstamo por esa cantidad, la intencionalidad es que la Junta condone la deuda con la emisión de algún documento del Municipio que certifica la situación.

El Sr. Alcalde manifiesta desconocer el tema y añade que en ningún momento la Superintendencia a solicitado aportes a la Municipalidad, como Alcalde ofreció financiar el estudio del emplazamiento y adquirir dos galpones que valían M\$ 8.000.=, sin consultar, la Institución ordenó la construcción y posteriormente solicitó al Municipio la suma señalada, entonces la Municipalidad no tiene deuda con Bomberos, se puede obviamente apoyar de otra forma.

El Concejal Sr. Esparza en su calidad de Superintendente de Cuerpo de Bomberos de Toltén informa que durante el fin de semana la Institución desarrolló un Curso de Conductas Bomberiles con la concurrencia de 40 voluntarios que participan en cuatro ramas en las ciudades de Toltén, Hualpín, Freire y Pitrufrquén, solicita la Escuela Municipal “Aguas y Gaviotas”, cocina y comedor, para la jornada que corresponde en Nueva Toltén.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita una solución para los residentes de la calle Reina Guillermina que producto de las lluvias sufren anegamiento en sus sitios y casas.

El Sr. Alcalde responde que transita diariamente por esa arteria y nunca se a encontrado con una situación de anegamiento, posiblemente puede haber algún sitio que esté bajo el nivel normal de la calle y producto de ello se inunde, pero no hay nada más que origine emergencia para las familias residentes, de toda forma se tendrá presente en caso que ello acontezca.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por el cierre que se haría en la población ubicada en el acceso a la Localidad de Villa los Boldos, es muy necesario que se curse dicha faena para protección de los habitantes

El Sr. Alcalde responde que se tiene considerado, se ejecutará en cuanto exista algún Programa para su financiamiento.

Agrega que ya se entregó el Estadio de Villas Los Boldos al Club “Unión Deportivo Villa Los Boldos”, quienes asumen su cuidado, manutención y administración desde ahora.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la actualización de la página web de la Municipalidad, hace bastante tiempo que aparece lo mismo.

El Sr. Alcalde responde que instruirá al funcionario encargado para que actualice dicha página a la brevedad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita encarecidamente el funcionamiento de la Biblioteca Publica de Villa los Boldos, hay muchos textos que no se encuentran en la Biblioteca del Colegio Municipal.

El Sr. Alcalde responde que el problema radica exclusivamente al interior de la Localidad, la solución es fusionar ambas bibliotecas y dejar solamente la biblioteca “CRA” (Centro de Recursos de Aprendizaje).

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta cuando estarán disponibles las Bases para postular al Fondo de Desarrollo vecinal FONDEVE.

El Sr. Alcalde le responde que calendarizadamente corresponde que las bases estén disponibles en esta fecha para entregar los recursos durante el mes de Mayo. Por otro lado la postulación a la Beca Municipal para estudios superiores está abierta con la diferencia a años anteriores que se dejaron afuera los Centros de Formación Técnica, solamente se aceptan postulaciones para Universidades e Institutos Profesionales.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en la Ciudad de Nueva Toltén existen demasiadas viviendas que se encuentran con deterioro y perjudica el proyecto de turismo que se persigue en la Comuna, consulta que se puede hacer al respecto.

El Sr. Alcalde responde que actualmente se está cambiando todo el sistema de Subsidios, aun no está aprobado el Reglamento, solamente están los antecedentes, ahora el ahorro para la solución habitacional y mejoramiento de viviendas aumentará, para este último habrá dos llamados en el año, Junio y Octubre, respectivamente, todo el tema se dará a conocer en una fecha próxima, en resumen la problemática radica en que las personas interesadas en el beneficio no tienen la carpeta regularizada y tienen problemas de Regularización de Títulos.

El Concejal Sr. Machuca aporta que en la Comisión de Vivienda del Senado se está considerando el tema a través del Parlamentario Sr. Tuma, en donde se prioriza la tenencia de terreno, se realizará una reunión con los Comités de la Provincia para dar a conocer la nueva política habitacional respecto a lo mismo.

El Sr. Alcalde manifiesta que habrá una glosa para poder permitir postular a ello con recursos del Ministerio para adquirir terreno, porque en este momento no hay quien aporte, en definitiva existen varios cambios en la política habitacional.

El Concejal Sr. Bello señala que algunas personas postulan por años a una vivienda por carencia de recursos, posteriormente emplazan viviendas que son prácticamente unos edificios, existirá alguna normativa para controlar este tipo de situación, es algo confuso.

Se le responde que el único requisito es presentar la carpeta de construcción ya que obtuvo su terreno a través del Subsidio estatal.

El Concejal Sr. Bello indica que el problema radica en que las personas andan solicitando dinero para completar el monto de postulación a un Subsidio pero no son capaces de trabajar para ello, hay una idiosincrasia no entendible.

El Concejal Sr. Medina señala que el Club Deportivo “Tricolor” de Pocoyán solicitó una Subvención por \$ 500.000.=, opina que se les debería aconsejar que postulen al FONDEVE.

El Sr. Alcalde manifiesta que Radialmente se está avisando que las Bases para el FONDEVE están disponibles en la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

El Concejal Sr. Medina indica la necesidad de instalar las alcantarillas en el sector Boros Sur, puntualmente donde Don Neftalí Carrasco que se encuentra muy mal de salud y tiene dificultades para acceder a su vivienda.

Se le responde que en cuanto llegue la retroexcavadora en arriendo se procederá a ejecutar esa faena, está considerado en la calendarización de prioridades.

El Concejal Sr. Medina se refiere a un puente construido por los vecinos en el sector de Licancullín, pero no tiene defensas y cuando vengan las crecidas del río seguramente se lo llevará, es necesario completar esa obra para que todo el esfuerzo que se a aportado no se pierda.

El Sr. Alcalde responde que un tema considerado, se harán las defensas y se reforzará el puente.

Añade que se están retirando residuos domiciliarios en el sector rural; Villa Los Boldos, Camagüey y Pocoyán, los días miércoles, se solicita que los habitantes deben ensacar los desechos y apilarlos en algún lugar para su recolección.

El Concejal Sr. Machuca consulta por la formalización de la Comisión que definirá la entrega de los FONDEVE.

El Sr. Alcalde responde que en la próxima reunión de Concejo se constituirá como de costumbre; los Directivos de la Municipalidad, un Concejal de cada Alianza y el Alcalde de Turno, la idea es entregar los recursos en el mes de Mayo a más tardar.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 18 de Abril de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,50 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND
SECRETARIO

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
PRESIDENTE

Jmp//..